

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

Intentada sin resultado la notificación a EUROGES URBANA, S.L., referente a la incoación de expediente de declaración de caducidad de licencia urbanística número 049 de 2009, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P., se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada notificación se encuentra a su disposición en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, sitas en plaza del Ayuntamiento, número 10, en horario de 9,00 a 14,00, en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de Toledo para la formulación de alegaciones y aportación de documentos y justificaciones pertinentes.

Numancia de la Sagra 14 de octubre de 2013.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

N.º I.- 10849